FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
OFICINA DE CONTRATACIÓN

DEFINICIÓN DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Modalidad del proceso: Licitación Pública.

Objeto del proceso: Prestar los servicios para realizar las actividades necesarias que permitan el fortalecimiento, construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades, el ejercicio de la defensa de los derechos de las mujeres, la prevención del feminicidio, el cuidado a cuidadoras, la promoción del buen trato y la prevención de todo tipo de violencias en la localidad de Barrios Unidos en el marco de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Local.

Presupuesto oficial: Setecientos cincuenta y siete millones ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos setenta y seis pesos m/cte. ($757.157.476), IVA incluido**.**

Requisitos habilitantes de capacidad financiera y de capacidad organizacional para el proceso

La capacidad financiera busca establecer condiciones mínimas en relación con la «salud financiera» de los proponentes, particularmente demostrar su aptitud para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato a través del análisis de su liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses.

Las Entidades Estatales también pueden optar por utilizar indicadores distintos de los señalados en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 para evaluar la capacidad financiera, cuando en virtud del análisis correspondiente se determine necesario. Dicho análisis a su vez puede estudiar la necesidad de aplicar los indicadores señalados en la norma en conjunto con otros indicadores complementarios, relevantes en relación con las características del objeto a contratar, la naturaleza, valor, complejidad y Riesgo del Proceso de Contratación.

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - EGCAP, en virtud de lo establecido en los artículos 5 y 6 de la Ley 1150 de 2007, están obligadas, por regla general, a efectuar la evaluación correspondiente teniendo en cuenta la información que reposa en el certificado del Registro Único de Proponentes –RUP–, documento que constituye plena prueba de la información que contiene, tal como lo establece el artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007. En el señalado RUP, se verificará la capacidad financiera y la capacidad organizacional, con las cifras del activo corriente, pasivo corriente, activo total, pasivo total,

patrimonio, gastos de intereses y utilidad operacional, del estado de situación financiera y del estado de resultado integral a corte del 31 de diciembre de 2023.
Si el proponente es un consorcio, unión temporal o cualquier otra modalidad de asociación, cada uno de sus integrantes deberá allegar el correspondiente Certificado de Registro Único de Proponentes RUP, con la información financiera a 31 de diciembre de 2023 y la capacidad financiera se determinará con base en la participación porcentual de cada uno de sus integrantes, de tal forma que la sumatoria sea el 100 %.

Los proponentes o sus integrantes, no obligados a inscribirse en el RUP, deberán justificar expresamente tal circunstancia y presentar los Estados Financieros (estado de situación financiera y del estado de resultado integral) con corte a 31 de diciembre de 2023, certificados por contador público o Revisor Fiscal, en caso tener la obligación legal de contar con éste.

La información financiera debe ser presentada en moneda legal colombiana, por ser esta la Unidad de cuenta contable por expresa disposición legal.

La Secretaría Distrital de Gobierno hará la verificación financiera de cada una de las propuestas, la cual no otorgará puntaje y como resultado de esta se decidirá sobre la declaratoria de HÁBIL o NO HÁBIL.

En caso de que el proponente no esté excluido de inscribirse en el Registro Único de Proponentes y presente la propuesta sin este documento, la Secretaría Distrital de Gobierno evaluará la propuesta desde el punto de vista financiero como NO HÁBIL.

Análisis de la capacidad financiera y organizacional del sector

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir criterios de verificación financiera según lo establecido en los numerales 3. "Capacidad Financiera" y 4. "Capacidad Organizacional", del Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, y con el fin de que estos se ajusten al sector específico del servicio a adquirir, a continuación, se analizan los índices financieros de empresas del sector relativo al objeto de la contratación.

Para obtener información de referencia para establecer los indicadores financieros la Entidad utilizó una muestra obtenida del Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades de Colombia, identificando la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2023[1], correspondiente a un total de **106 empresas del sector**, según Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)[2] del sector a nivel a Nacional, para la(s) siguiente(s) actividad(es) económica(s), referida en código CIIU:

[1] Reportes NIIF obtenidos de la página web https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports de la Superintendencia de Sociedades de Colombia: NIIF Plenas Individuales, NIIF Plenas – Separados, NIIF Pymes – Individuales y NIIF Pymes – Separados.

[2] El Código CIIU es la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (Revisión 4 adoptada para Colombia) que tiene como propósito agrupar todas las actividades económicas similares por

- Q8730 Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas
- Q8692 Actividades de apoyo terapéutico.
- Q8699 Otras actividades de atención de la salud humana.
- Q8899 Otras actividades de asistencia social sin alojamiento.
- S9609 Otras actividades de servicios personales n.c.p.
- K6521 Servicios de seguros sociales de salud.
- N8230 Organización de convenciones y eventos comerciales.
- M7220 Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades.

La señalada muestra es la siguiente:

Cant.	NIT	Razón social de la sociedad	CIIU (Versión 4 A.C)	Liquidez	Endeuda_ miento	Cobertura Intereses	Rentabilidad Patrimonio	Rentabilidad Activo
1	901316430	INVERSIONES SANPEC SAS	S9609	7,79	91%		2%	0%
2	901334761	AKROP CAPITAL S.A.S	M7220	0,46	69%	14,06	213%	67%
3	800202306	STOCK MODELS & TALENT SAS	S9609	1,51	44%		-108%	-61%
4	900490623	NIXUS CAPITAL HUMANO SAS	Q8699	14,28	1%	1,77	0%	0%
5	800151720	CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES DE BUCARAMANGA S.A.	N8230	2,45	8%	37,20	2%	2%
6	800162425	RADPROCT SAS	Q8699	5,20	36%		76%	49%
7	800217581	LINERO ASOCIADOS COMPANIA ALBERGUE SA	Q8730	0,42	37%	-1,31	-2%	-1%
8	800228026	MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC	M7220	1,98	54%	336,65	13%	6%
9	800251482	HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS	Q8699	9,18	21%		30%	24%
10	802023098	MERCADEO ESTRATEGICO SAS	N8230	1,90	36%	5,33	32%	21%
11	802023177	LAVANDERIA UNIVERSAL SAS	Q8699	0,64	50%		6%	3%
12	802023717	DOS LOGISTICA SAS	Q8699	1,00	98%	-3,39	-57%	-1%
13	804003785	SONIDO TECNICO SONOTEC LTDA	N8230	4,21	33%	11,28	32%	22%
14	805009601	BAÑO MOVIL DE COLOMBIA SA BAMOCOL SA EN REORGANIZACION	S9609	2,57	94%	3,99	59%	4%
15	805030655	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA CAUCASECO LIMITADA	M7220	19,52	69%	0,90	4%	1%
16	811022703	Ikala-Empresa Para el Desarrollo Social SAS BIC	M7220	6,98	25%	37,31	25%	19%

categorías, permitiendo que todos los empresarios puedan clasificarse dentro de actividades muy específicas que facilitan el manejo de información para el análisis estadístico y económico empresarial.

Cant.	NIT	Razón social de la sociedad	CIIU (Versión 4 A.C)	Liquidez	Endeuda_ miento	Cobertura Intereses	Rentabilidad Patrimonio	Rentabilidad Activo
17	811027597	PANELCO SAS	N8230	2,02	40%	18,36	30%	18%
18	811033706	REHABILITACION Y DEPORTE REYDE S.A.S.	Q8692	40,95	2%	72,26	43%	42%
19	830003967	ENFERMERAS UN COMPROMISO SAS	Q8699	0,45	71%	0,94	45%	13%
20	830009291	OXITERAPIA LIMITADA	Q8699	0,50	62%	-58,29	-51%	-19%
21	830010819	PARQUEADEROS DEL FUTURO LTDA	S9609	1,46	10%	-41,13	-25%	-23%
22	830034170	DISTRICARS SEGUROS LTDA	K6521	1,66	5%		3%	3%
23	830041025	MILLENIUM BROKER LTDA	K6521	27,42	35%	58,98	25%	16%
24	830043325	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	N8230	1,61	61%	34,81	43%	17%
25	830055886	CRP CENTRO PARA LA PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES LTDA	Q8699	4,75	17%		30%	25%
26	830071625	OPEN LOGISTICA SAS	N8230	2,74	49%	15,41	57%	29%
27	830076044	PIDAMOS MARKETING TOTAL SAS	N8230	3,78	29%		6%	4%
28	830096917	HNA INGENIERIA SAS	M7220	2,48	44%	9,53	38%	22%
29	830121654	7 M GROUP SA	Q8899	1,26	100%	-8,53	-19103%	-13%
30	830127736	INVERSIONES DY D SAS	Q8899	5,21	31%		30%	21%
31	830141135	SATIZABAL PRODUCCIONES SAS	N8230	0,70	110%		25%	-2%
32	830511325	HERHUR SAS	S9609	3,69	21%	1,63	3%	3%
33	890310696	ESCUELA DE AVIACION DEL PACIFICO SAS	Q8699	3,54	42%	4,78	8%	4%
34	890802221	EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.	N8230	3,16	39%	2,66	20%	12%
35	890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	N8230	1,59	24%	112,26	2%	1%
36	892300993	SERVICIOS DE FUMIGACION AEREA GARAY S.A.S	S9609	25,95	2%	38,63	45%	44%
37	900011345	G12 CONGRESOS Y CONVENCIONES SAS	N8230	0,85	61%	4,40	74%	29%
38	900025612	CENTRO DE IMAGENES PRESENTE Y FUTURO DE LA MEDICINA S.A.S	Q8699	0,87	48%	1,06	10%	5%
39	900025613	NUCLEAR CDD S.A.S	Q8699	1,14	86%		93%	13%
40	900057442	EVENTS PRODUCCIONES S.A.S EN REORGANIZACION	N8230	1,51	73%		14%	4%
41	900060570	ALIANZA COMERCIAL DE SEGUROS LTDA	K6521	5,36	18%	81,92	22%	18%
42	900072392	FIERA SAS	N8230	2,04	47%	21,25	54%	28%
43	900075108	IMAGROUP COLOMBIA SAS	N8230	4,43	37%	3,51	24%	15%

Cant.	NIT	Razón social de la sociedad	CIIU (Versión 4 A.C)	Liquidez	Endeuda_ miento	Cobertura Intereses	Rentabilidad Patrimonio	Rentabilidad Activo
44	900078051	PUBLICIDAD MOVIL DE COLOMBIA SAS	N8230	3,59	56%	7,73	40%	18%
45	900110562	ORTIZ L E HIJOS SAS	S9609	50,90	5%	0,29	13%	13%
46	900152485	SHOCK PRODUCCIONES SAS	N8230	3,25	30%		11%	8%
47	900163046	MARATHON DISTRIBUCIONES SAS	N8230	1,43	60%	2,84	20%	8%
48	900189295	CENTRO DE DIAGNOSTICO DOCENTE DE BUCARAMANGA SAS	Q8699	2,18	45%	12,64	21%	12%
49	900194353	OPEN GROUP BTL SAS	N8230	2,46	54%	3,58	11%	5%
50	900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S	N8230	2,17	70%	1,16	29%	9%
51	900209622	BANCA DE PROYECTOS SAS	N8230	5,59	26%	5,51	17%	12%
52	900215666	EVENTOS EXTREMO PRODUCCIONES SAS	N8230	4,16	28%	-8,65	-54%	-39%
53	900229431	SOLUGISTIK SAS	N8230	2,88	53%	1,48	25%	12%
54	900237865	ORBIT EVENTOS SAS	N8230	1,33	25%	3,79	10%	8%
55	900262290	ALIENERGY SAS	M7220	0,35	50%		-1%	-1%
56	900275221	DU BRANDS SAS	N8230	2,23	60%		48%	19%
57	900279352	PROYECTOS & CONSULTORIAS R C S A S	K6521		10%	51,82	16%	14%
58	900285489	GRUPO COMETA S.A.S	N8230	1,80	61%	5,00	58%	22%
59	900291526	FRANTON SAS	Q8699	1,85	30%		41%	29%
60	900295986	FISHER CLINICAL SERVICES COLOMBIA S.A.S.	Q8699	26,90	3%	0,88	14%	13%
61	900297972	COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.A.S	N8230	0,72	115%		180%	-27%
62	900319749	RADIO FARMACIA TRACERLAB SAS	Q8699	0,45	92%	0,15	6%	1%
63	900343131	QUACC DE COLOMBIA SAS	N8230	2,03	52%		17%	8%
64	900365212	4E SAS	N8230	1,46	68%	1,87	23%	7%
65	900391059	QUINTA GENERACIÓN SAS	N8230	8,38	46%	5,51	29%	16%
66	900407205	A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS	N8230	1,22	98%		-152%	-3%
67	900420627	LINK MARKETING & SERVICIOS S.A.S.	N8230	1,75	63%	1,24	41%	15%
68	900425513	MKT MERCADEO SAS	S9609	158,64	1%	0,26	3%	3%
69	900437369	INGELAND S.A.S.	S9609	99,04	1%	0,74	5%	5%
70	900454188	SOTAVENTO GROUP SAS	N8230	24,15	11%	56,53	31%	27%
71	900467139	INVERSIONES RZ SAS	S9609	12,20	32%	1,79	4%	3%
72	900502725	TERAPIA INTENSIVA SAS	Q8692	3,35	33%	3,66	35%	23%
73	900527810	Bluenote Management Consulting sas	M7220	2,01	42%		58%	34%

Cant.	NIT	Razón social de la sociedad	CIIU (Versión 4 A.C)	Liquidez	Endeuda_ miento	Cobertura Intereses	Rentabilidad Patrimonio	Rentabilidad Activo
74	900567855	MESCOPE SAS	S9609	2,12	25%	6,60	6%	4%
75	900619680	TRANMARES SAS	Q8699	0,30	52%	1,11	12%	6%
76	900647940	PUBLICIDAD Y EVENTOS CORPORATIVOS SAS	N8230	17,50	4%	51,17	22%	21%
77	900656068	DIEZ COLOMBIA S.A.S.	N8230	2,09	66%	4,77	70%	24%
78	900690211	HELP AND LIFE MEDICAL	Q8699	2,81	37%		10%	6%
79	900693770	MEDICAL LIFE CARE SAS	Q8692	2,22	57%	7,00	37%	16%
80	900731276	ALCUBO PRODUCCIONES SAS BIC	N8230	1,65	48%	1,69	22%	12%
81	900736914	FRIO ALIMENTARIA S.A.S.	S9609	1,69	36%	2,55	21%	13%
82	900750984	DANCEFREE S.A.S.	Q8699	17,61	84%	14,50	51%	8%
83	900759954	SUR HOLDING COLOMBIA UNO S.A.S.	N8230	2,13	14%	-51,95	-4%	-3%
84	900796773	SOLUCIONES NETQUEST DE INVESTIGACION SLU	M7220	1,20	77%	9,73	126%	29%
85	900813982	SOLUCIONES DLP S.A.S	N8230	0,52	189%		22%	-20%
86	900819391	ABC CORPORATION S.A.S.	Q8699	2,19	74%	2,92	87%	22%
87	900820081	HEALTH DISCOVERY HOLDING S.A.S	Q8699	1,33	83%	1,28	112%	19%
88	900869530	COMPROCAMPO SAS	Q8899	1,97	50%	-1,96	-18%	-9%
89	900908406	PIXELL GROUP SAS	N8230	1,57	77%		-274%	-62%
90	901005789	HEON MEDICAL SOLUTIONS S.A.S.	M7220	0,90	99%	200,75	834%	9%
91	901024432	ALIANZAS CREDITOS Y CONSULTORIA SAS	S9609	6,02	48%		3%	2%
92	901036567	SEÑORA DE LA PAZ SAS	N8230	0,28	0%		-3%	-3%
93	901061773	INNOVAR ORIGINADOR	S9609	10,37	63%	0,79	5%	2%
94	901087916	COMPAÑIA DE NEGOCIOS E INVERSIONES SAS	S9609		100%			0%
95	901138297	CUIDAR SALUD BQ SAS	Q8699	1,75	29%		19%	13%
96	901179863	ORTIZ PALACIO SAS	S9609	5227,71	0%		-4%	-4%
97	901210523	NEXT RED SAS	S9609	9,16	95%	58936,22	39%	2%
98	901217100	CARDENAS ENTERTAINMENT AND MARKETING GROUP SAS	N8230	0,13	61%	-1,45	-4%	-1%
99	901476455	KAPPA STOA RESEARCH S.A.S. BIC	M7220	0,18	11%	-167,13	-1%	-1%
100	901500654	Gupo E,mpresarial Comatcol	S9609	1,08	89%		79%	8%
101	800166439	GUZMAN RIAÑO Y CIA SAS	S9609	2,04	54%		8%	4%
102	830141831	SERVICIOS Y ASESORIAS EMPRESARIALES CASTRO ARIAS SAS	Q8699	3,27	31%	1,84	13%	9%
103	900154550	SNIDER FERRATE SAS	Q8899	50,44	71%		-1%	0%
104	900229438	COMPAÑIA VITAL DE COLOMBIA SAS	Q8699	5,86	50%	5,65	38%	19%

Cant.	NIT	Razón social de la sociedad	CIIU (Versión 4 A.C)	Liquidez	Endeuda_ miento	Cobertura Intereses	Rentabilidad Patrimonio	Rentabilidad Activo
105	900236889	Productos Alimenticios Alapresa	S9609	0,43	204%		4%	-4%
106	900508373	ENLACE 7	N8230	4,96	25%		5%	4%

Fuente: Información financiera obtenida del Sistema Integrado de Información Societaria - SIIS a corte del 31 de diciembre de 2023.

Teniendo en cuenta la información recopilada, se realizó un análisis estadístico descriptivo para obtener una referencia del sector, en lo que refiere a la capacidad financiera y organizacional, siguiendo los lineamientos del Manual de Colombia Compra Eficiente, el cual establece el procedimiento para determinar la muestra financiera. El análisis de la muestra es el siguiente:

Medida	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
Media	58,11	0,50	821,97	-1,54	0,08
Mediana	2,15	0,48	3,66	0,20	0,08
Desviación estándar	512,23	0,35	6896,45	18,69	0,18
Cuenta	104	106	73	105	106
Coeficiente de variación	8,82	0,71	8,39	-12,14	2,09

Las empresas que cuyo indicador es indeterminado, no entran en la cuenta de la muestra.

Como regla general, un Coeficiente de variación (CV) >= 1 indica una variación relativamente alta, mientras que un CV < 1 se puede considerar baja. Una vez comparada la desviación estándar con la media o promedio de los indicadores, es evidente que se presentan desviaciones en los indicadores, debido a la distorsión que generan los datos considerados como atípicos. Para corregir lo anterior es conveniente el uso del método de la media podada, considerado en la guía de Colombia Compra Eficiente, para suavizar el impacto de los datos atípicos.

La Entidad Estatal define un α=10% lo cual implica podar 20 % de los datos (10 % en cada extremo). Para calcular el número de observaciones que es necesario eliminar de la muestra, la Entidad Estatal multiplicó α por el tamaño de la muestra lo cual resulta 10.6 (106 datos ×10 %).

Como es necesario determinar un número entero de datos, la Entidad Estatal define redondear hacia arriba (10.6→11). Con base en lo anterior, el tamaño de la muestra para el cálculo de la media podada es de 84 datos, donde los 11 datos con índices más bajos y los 11 datos con índices más altos fueron descartados, presentando el siguiente resultado en lo que a coeficiente de variación corresponde:

Medida	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
Media	3,51	0,47	6,87	0,22	0,09
Mediana	2,15	0,48	3,66	0,21	0,08

Medida	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
Desviación estándar	3,46	0,21	8,92	0,16	0,08
Cuenta	82,00	84,00	51,00	71,00	84,00
Coeficiente de variación	0,99	0,45	1,30	0,74	0,87

La anterior información permite concluir que la media podada disminuyó la dispersión de la muestra, en todos los indicadores, permitiendo usar los datos más acordes a la realidad del sector.

Se realizó un diagrama de cajas y bigotes (Boxplot) con la muestra final. Este tipo de gráfico representa el conjunto de datos estadísticos de manera visual utilizando los cuartiles. Su principal característica es que permite visualizar rápidamente la dispersión de la serie de datos, ya que indica los cuartiles, la mediana, los valores extremos y los valores atípicos de los datos.

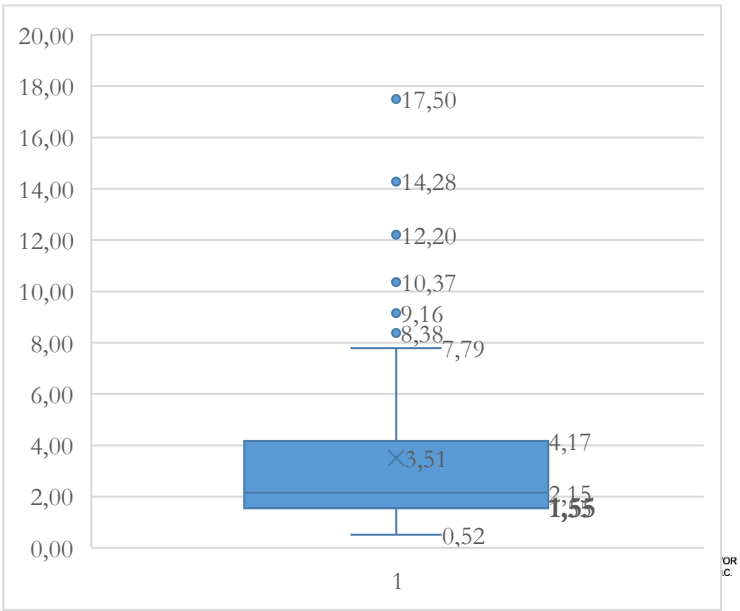
Haciendo uso de los datos presentados por la gráfica, se determinarán los indicadores de capacidad financiera y de capacidad organizacional para el proceso que nos ocupa:

1. ÍNDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

1.1. ÍNDICE DE LIQUIDEZ

El índice de liquidez (IDL, activo corriente/pasivo corriente), pretende determinar si los recursos de la empresa, a corto plazo, son suficientes para afrontar sus obligaciones, también a corto plazo. "Refleja la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones corrientes, guardando cierto margen de seguridad en previsión de alguna reducción o pérdida en el valor de los activos corrientes".

Medida	Liquidez
Media	3,51
Error típico	0,38
Mediana	**2,15**
Moda	#N/D
Desviación estándar	3,46
Varianza de la muestra	11,99
Curtosis	6,45
Coeficiente de asimetría	2,45
Rango	17,09
Mínimo	0,52
Máximo	17,61
Suma	287,61



Medida	Liquidez
Cuenta	**82,00**
Coeficiente de variación	0,99
Nivel de confianza *(95,0%)*	0,76

Datos de la muestra podada.

Tomando como punto de referencia las medidas de tendencia central calculadas sobre la muestra podada, buscando satisfacer las condiciones que la entidad considera reflejan la fortaleza financiera de los proponentes y, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se determinó un **índice de liquidez: Mayor o Igual (≥) a 1,55 veces.**

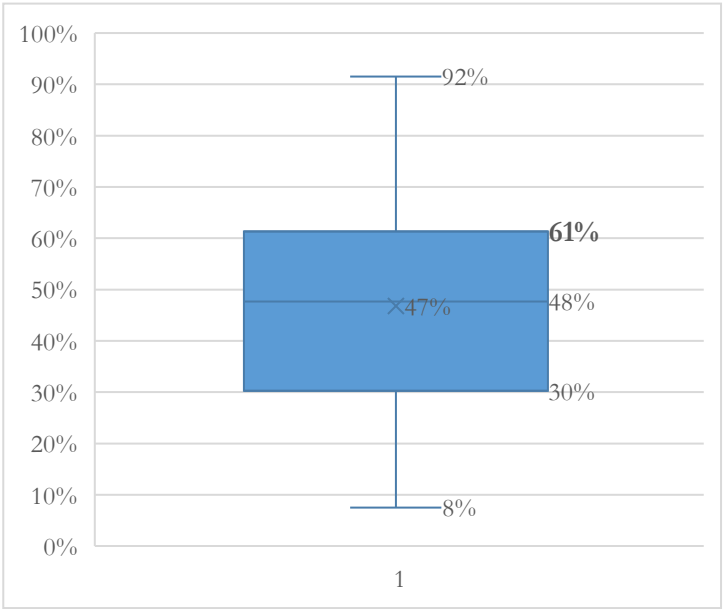
En lo que respecta al indicador de ÍNDICE DE LIQUIDEZ se determinó que este fuera el citado para el presente proceso, debido a que del universo de 104 empresas que reportaron la información necesaria para la definición de este indicador, se estima que 73 empresas cumplen con este, lo cual representaría el 70 % del total de las empresas que tienen inscrita esta(s) actividad(es) económica(s).

1.2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

El nivel de endeudamiento (NDE, Pasivo total/Activo total) indica el grado de apalancamiento de la compañía o la participación de los acreedores sobre los activos de la compañía.

Medida	Endeud.
Media	0,47
Error típico	0,02
Mediana	**0,48**
Moda	#N/D
Desviación estándar	0,21
Varianza de la muestra	0,04
Curtosis	-0,63
Coeficiente de asimetría	0,18
Rango	0,84
Mínimo	0,08
Máximo	0,92
Suma	39,30
Cuenta	**84,00**
Coeficiente de variación	0,45
Nivel de confianza *(95,0%)*	0,05

Datos de la muestra podada.



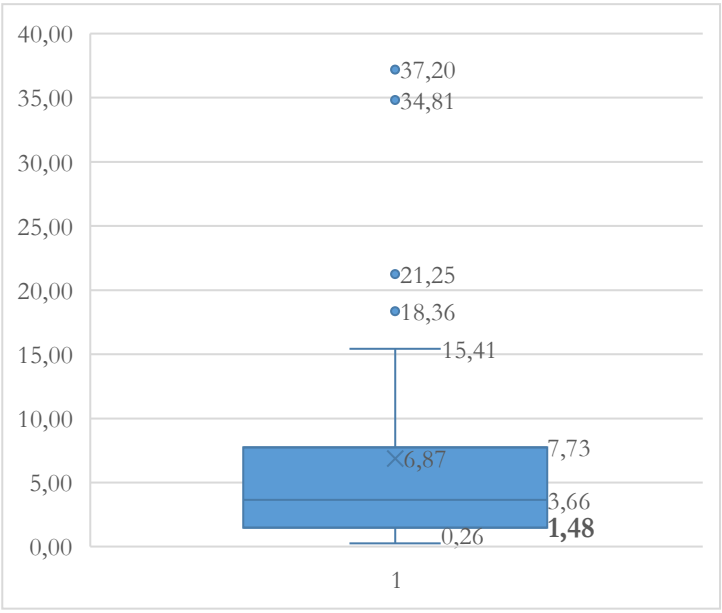
Tomando como punto de referencia las medidas de tendencia central calculadas sobre la muestra podada, buscando satisfacer las condiciones que la entidad considera reflejan la fortaleza financiera de los proponentes y, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se determinó un **índice de endeudamiento: Menor o Igual (≤) a 61 %.**

En lo que respecta al indicador de ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO se determinó que este fuera el citado para el presente proceso, debido a que, del universo de 106 empresas que reportaron la información necesaria para la definición de este indicador, se estima que 73 empresas cumplen con este, lo cual representaría el 69 % del total de las empresas que tienen inscrita esta(s) actividad(es) económica(s).

1.3. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Este indicador establece una relación entre las utilidades operacionales de la empresa y los gastos por intereses, los cuales están, a su vez, directamente relacionados con el NDE. Se verifica la capacidad de la empresa para realizar los pagos de intereses. La razón de cobertura de intereses se calcula mediante la fórmula RCI = Utilidad Operacional/Gastos de intereses.

Medida	Cobertura intereses
Media	6,87
Error típico	1,25
Mediana	**3,66**
Moda	#N/D
Desviación estándar	8,92
Varianza de la muestra	79,56
Curtosis	5,39
Coeficiente de asimetría	2,35
Rango	37,05
Mínimo	0,26
Máximo	37,31
Suma	350,54
Cuenta	**51,00**
Coeficiente de variación	1,30
Nivel de confianza *(95,0%)*	2,51



Datos de la muestra podada.

Tomando como punto de referencia las medidas de tendencia central calculadas sobre la muestra podada, buscando satisfacer las condiciones que la entidad considera reflejan la fortaleza financiera de los proponentes y, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se determinó una **razón de cobertura de intereses: Mayor o Igual (≥) a 1,48 veces.**

En lo que respecta al indicador de COBERTURA DE INTERESES se determinó que este fuera el citado para el presente proceso, debido a que, del universo de 73 empresas que reportaron la información necesaria para la definición de este indicador, se estima que 49 empresas cumplen con este, lo cual representaría el 67 % del total de las empresas que tienen inscrita esta(s) actividad(es) económica(s).

Nota: Sí el proponente no tiene obligaciones que le demanden el pago de intereses y sus gastos en intereses es igual a cero (0), el proponente cumple el indicador y será declarado hábil para este indicador. Si el proponente no tiene obligaciones que le demanden el pago de intereses; pero su utilidad operacional es negativa (Pérdida Operacional), el proponente no cumple con el indicador y será declarado No hábil.

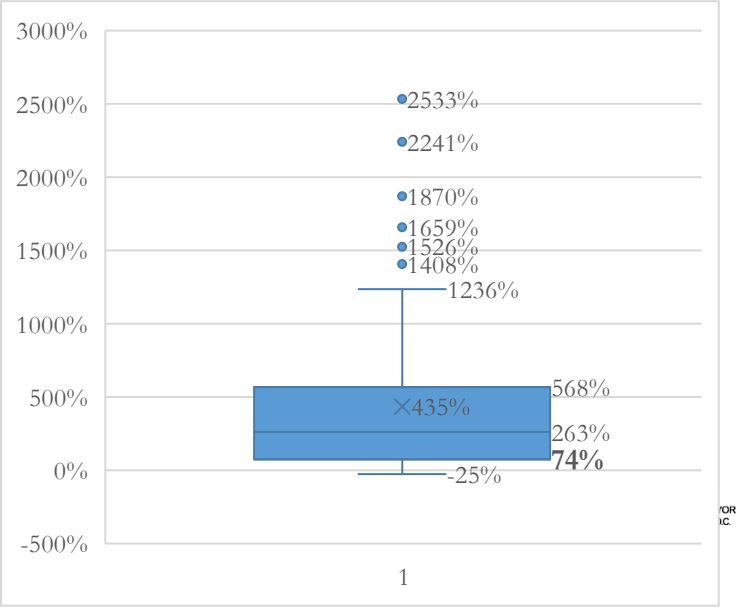
1.4. CAPITAL DE TRABAJO

Teniendo en cuenta que un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica, la Entidad ha optado por hacer la validación de este indicador adicional de capacidad financiera.

El indicador de capital de trabajo representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del oferente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo.

De acuerdo con el Certificado de Inscripción y Clasificación del proponente expedido por la Cámara de Comercio con la información financiera a 31 de diciembre de 2023, la Secretaría Distrital de Gobierno verificará el Capital de Trabajo del proponente (CT = Activo Corriente - Pasivo Corriente), el cual debe ser **mayor o igual a 74 % del Presupuesto Oficial**. Resultados inferiores inhabilitan al proponente.

Medida	Capital trabajo
Media	4,35
Error típico	0,57
Mediana	**2,63**
Moda	#N/D
Desviación estándar	5,22
Varianza de la muestra	27,27
Curtosis	4,16
Coeficiente de asimetría	1,98
Rango	25,58
Mínimo	-0,25
Máximo	25,33



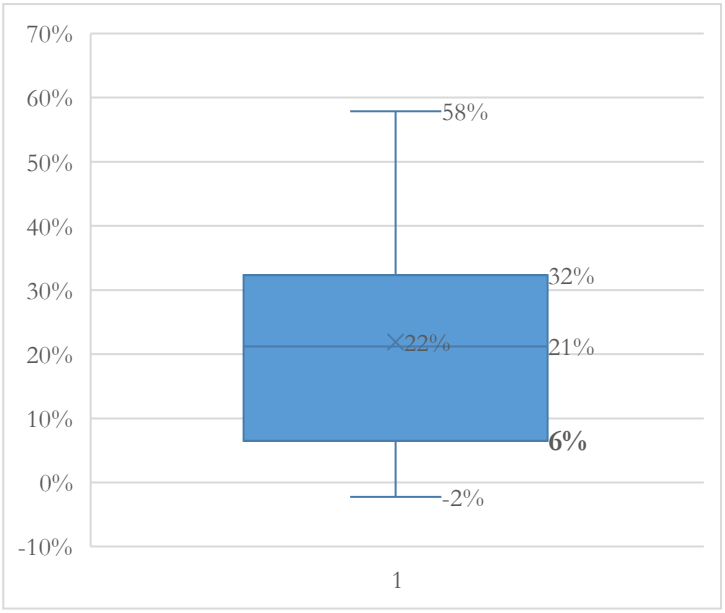
Suma	365,06
Cuenta	**84,00**
Coeficiente de variación	1,20
Nivel de confianza *(95,0%)*	1,13

2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

2.1. Rentabilidad del Patrimonio

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. (Utilidad Operacional / Patrimonio).

Medida	Rentab. Patrim.
Media	0,22
Error típico	0,02
Mediana	**0,21**
Moda	#N/D
Desviación estándar	0,16
Varianza de la muestra	0,03
Curtosis	-0,65
Coeficiente de asimetría	0,51
Rango	0,60
Mínimo	-0,02
Máximo	0,58
Suma	15,55
Cuenta	**71,00**
Coeficiente de variación	0,74
Nivel de confianza *(95,0%)*	0,04



Datos de la muestra podada.

Tomando como punto de referencia las medidas de tendencia central calculadas sobre la muestra podada, buscando satisfacer las condiciones que la entidad considera reflejan la fortaleza financiera de los proponentes y, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se determinó un **índice de rentabilidad sobre patrimonio: Mayor o Igual (≥) a 6,0 %.**

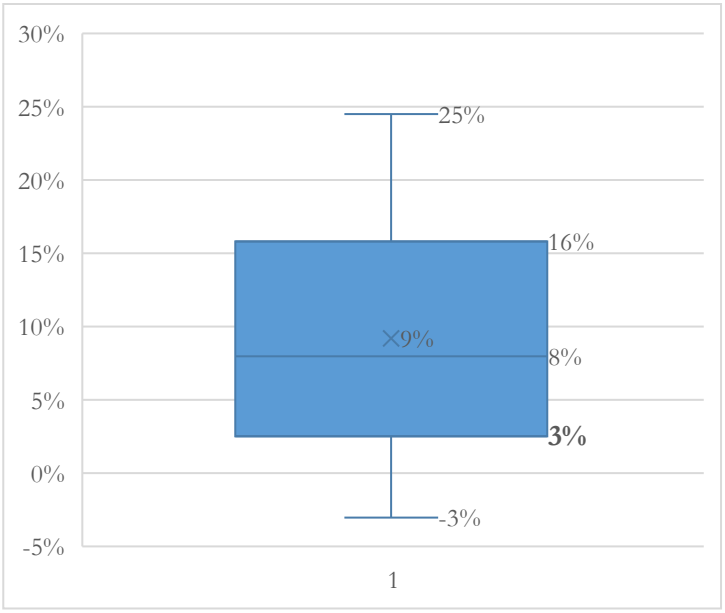
En lo que respecta al indicador de RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO se determinó que este fuera el citado para el presente proceso, debido a que, del universo de 105 empresas

que reportaron la información necesaria para la definición de este indicador, se estima que 71 empresas cumplen con este, lo cual representaría el 68 % del total de las empresas que tienen inscrita esta(s) actividad(es) económica(s).

2.2. Rentabilidad del Activo

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio. (Utilidad Operacional / Activo Total).

Medida	Rentab. Activo
Media	0,09
Error típico	0,01
Mediana	**0,08**
Moda	#N/D
Desviación estándar	0,08
Varianza de la muestra	0,01
Curtosis	-1,12
Coeficiente de asimetría	0,30
Rango	0,28
Mínimo	-0,03
Máximo	0,25
Suma	7,72
Cuenta	**84,00**
Coeficiente de variación	0,87
Nivel de confianza *(95,0%)*	0,02



Datos de la muestra podada.

Tomando como punto de referencia las medidas de tendencia central calculadas sobre la muestra podada, buscando satisfacer las condiciones que la entidad considera reflejan la fortaleza financiera de los proponentes y, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se determinó un **índice de rentabilidad sobre el activo: Mayor o Igual (≥) a 3,0 %.**

En lo que respecta al indicador de RENTABILIDAD DEL ACTIVO se determinó que este fuera el citado para el presente proceso, debido a que, del universo de 106 empresas que reportaron la información necesaria para la definición de este indicador, se estima que 70 empresas cumplen con este, lo cual representaría el 66 % del total de las empresas que tienen inscrita esta(s) actividad(es) económica(s).

Para que la propuesta sea declarada HÁBIL en la Capacidad Financiera el proponente deberá cumplir, con base en las cifras financieras del Certificado de Inscripción y Clasificación del proponente expedido por la Cámara de Comercio con corte a 31 de diciembre de 2023, con todos los indicadores solicitados en este pliego, los cuales se presentan consolidados, así:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICADOR	**FÓRMULA**	**MARGEN SOLICITADO**
Liquidez	$\frac{Activo\ Corriente}{Pasivo\ Corriente}$	≥ 1,55 Veces
Nivel de endeudamiento	$\frac{Pasivo\ Total}{Activo\ Total}$	≤ 0,61 (61 %)
Razón de Cobertura de interés	$\frac{Utilidad\ Operacional}{Gastos\ de\ Intereses}$	≥ 1,48 Veces o indeterminado
Capital de Trabajo	$Activo\ cte. - Pasivo\ cte.$	≥ 0,74 (74 %)

INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
INDICADOR	**FÓRMULA**	**MARGEN SOLICITADO**
Rentabilidad del patrimonio	$\frac{Utilidad\ Operacional}{Patrimonio}$	≥ 0,06 (6 %)
Rentabilidad del Activo	$\frac{Utilidad\ Operacional}{Activo\ Total}$	≥ 0,03 (3 %)

Los Oferentes Plurales serán evaluados de acuerdo con la opción cuatro (4), Ponderación de los componentes de los indicadores, del Manual Para Determinar y Verificar los Requisitos Habilitantes en los Procesos de Contratación, código CCE-EICP-MA-04, de Colombia Compra Eficiente:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 * Participación_1 + \cdots + Numerador_n * Participación_n}{Denominador_1 * Participación_1 + \cdots + Denominador_n * Participación_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i * Participación_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i * Participación_i}$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

Para el caso del capital de trabajo, los Oferentes Plurales serán evaluados de acuerdo con la opción uno (1), Ponderación de los componentes de los indicadores, del Manual Para Determinar y Verificar los Requisitos Habilitantes en los Procesos de Contratación, código CCE-EICP-MA-04, de Colombia Compra Eficiente:

$$\begin{aligned} &Indicador\ en\ valor\ monetario \\ &= Indicador_1 * Participación_1 + \cdots + Indicador_i * Participación_i + \cdots \\ &+ Indicador_n * Participación_n \end{aligned}$$

$$= \sum_{i=1}^{n} Indicador_i * Participación_i$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

De acuerdo con el análisis realizado, se puede concluir que los indicadores de capacidad financiera y de capacidad organizacional aquí determinados, se ajustan a las características del objeto a contratar, la naturaleza, valor, complejidad y Riesgo del Proceso de Contratación a la vez que permiten la participación de una amplia cantidad de empresas interesadas que, eventualmente, cumplirían este requisito habilitante.

Estudio financiero para el proceso contractual, elaborado por:



MIGUEL ÁNGEL GRANADOS G.
Profesional Financiero Oficina de Contratación FDLBU – Contratista
Bogotá, D.C., 18 de octubre de 2024

Observaciones: Los componentes financieros y la capacidad organizacional se encuentran dentro de los parámetros estipulados por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Manual de Colombia Compra Eficiente y por la información que posee la Secretaría Distrital de Gobierno, al respecto de este proceso.